

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

MADRID.

En Getxo, a 30 de junio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el RD Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en Getxo el día 29 de junio de 2021, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, de conformidad con la propuesta presentada por el Consejo de Administración:

Distribuir entre los titulares de las acciones en circulación un dividendo contra reservas voluntarias por un importe bruto total de 5.364.106.-€, es decir, a razón de 11 euros brutos por acción.

El importe del dividendo se hará efectivo por las entidades depositarias, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

- | | | |
|---|--------------------|-----------------------------|
| - | Importe dividendo: | 11 euros brutos por acción. |
| - | Payment Date: | 09/07/2021 |
| - | Record Date: | 08/07/2021 |
| - | Ex Date: | 07/07/2021 |
| - | Last Trading Date: | 06/07/2021 |

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.